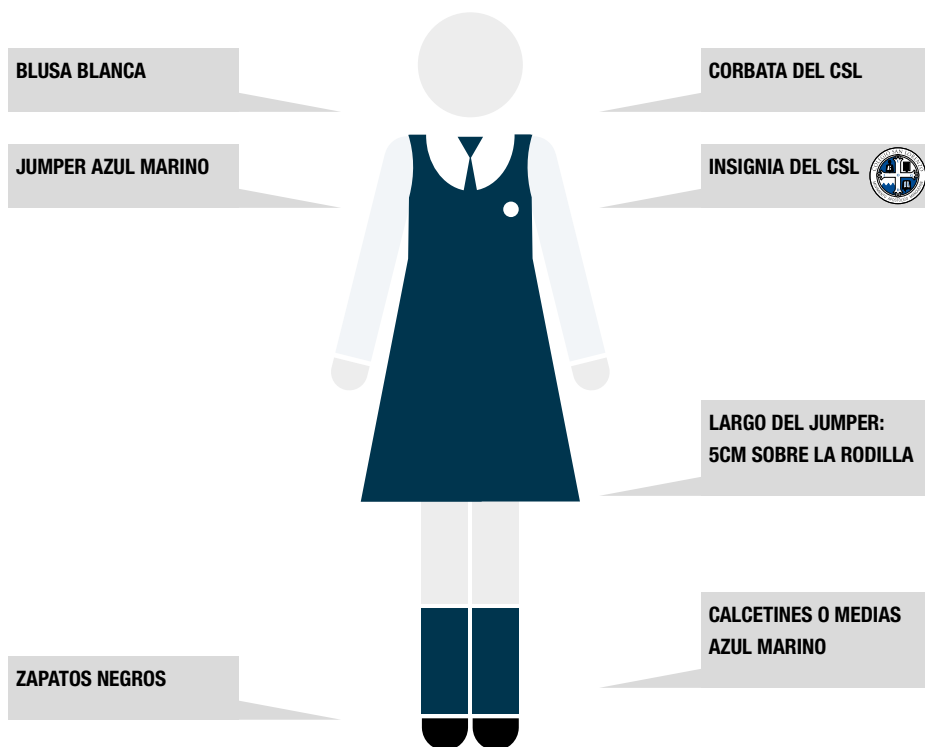


Uniforme Oficial del Colegio San Lorenzo

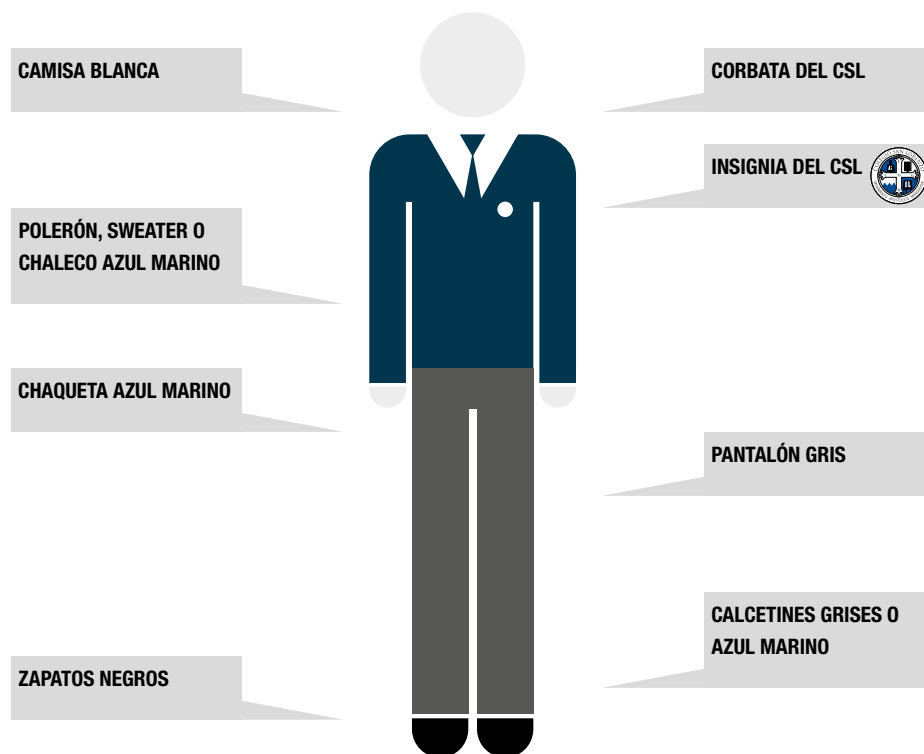


MUJERES

- Jumper azul marino con insignia lado izquierdo. El largo del jumper debe ser discretamente sobre la rodilla. Se puede usar pantalón azul de jumper durante el invierno
- Blusa blanca cuello redondo, manga larga. En verano puede usarse manga corta.
- Chaleco abotonado azul marino, cuello en V. No sweater.
- Corbata del colegio (correspondiente a su ciclo).
- Calcetines largos o medias azul marino (no transparentes).
- Zapatos negros de caña baja (no zapatillas).
- Delantal modelo del Colegio (hasta 8 básico)

Los siguientes elementos adicionales están permitidos:

- Mochila azul marino o negro. La mochila debe estar en buen estado.
- Pinches o colettes azul, blanco, café, negro o rojos. Sobrios.
- Chaquetón, polar o parka de manga larga. Solamente azul marino.
- Bufanda, cuello, gorro o guantes azul marino.
- No se permite el uso de polera de colores o con dibujos debajo de la blusa.



HOMBRES

- Pantalón de colegio gris con cinturón negro.
- Camisa blanca manga larga. En verano puede usarse manga corta.
- Swater o chaleco azul marino cuello en V
- Corbata del colegio (correspondiente a su ciclo).
- Chaqueta azul marino con solapa e insignia lado izquierdo (solo de 1 básico a IV medio).
- Calcetines azul marino o grises.
- Zapatos negros de colegio.
- Overol o cotona beige (hasta 6 básico).

El uso de chaqueta es obligatorio para todas las actividades durante el año.